

10

1. $\frac{1}{2}$
 2. $\frac{1}{3}$
 3. $\frac{1}{4}$
 4. $\frac{1}{5}$
 5. $\frac{1}{6}$
 6. $\frac{1}{7}$
 7. $\frac{1}{8}$
 8. $\frac{1}{9}$
 9. $\frac{1}{10}$
 10. $\frac{1}{11}$
 11. $\frac{1}{12}$
 12. $\frac{1}{13}$
 13. $\frac{1}{14}$
 14. $\frac{1}{15}$
 15. $\frac{1}{16}$
 16. $\frac{1}{17}$
 17. $\frac{1}{18}$
 18. $\frac{1}{19}$
 19. $\frac{1}{20}$
 20. $\frac{1}{21}$
 21. $\frac{1}{22}$
 22. $\frac{1}{23}$
 23. $\frac{1}{24}$
 24. $\frac{1}{25}$
 25. $\frac{1}{26}$
 26. $\frac{1}{27}$
 27. $\frac{1}{28}$
 28. $\frac{1}{29}$
 29. $\frac{1}{30}$
 30. $\frac{1}{31}$
 31. $\frac{1}{32}$
 32. $\frac{1}{33}$
 33. $\frac{1}{34}$
 34. $\frac{1}{35}$
 35. $\frac{1}{36}$
 36. $\frac{1}{37}$
 37. $\frac{1}{38}$
 38. $\frac{1}{39}$
 39. $\frac{1}{40}$
 40. $\frac{1}{41}$
 41. $\frac{1}{42}$
 42. $\frac{1}{43}$
 43. $\frac{1}{44}$
 44. $\frac{1}{45}$
 45. $\frac{1}{46}$
 46. $\frac{1}{47}$
 47. $\frac{1}{48}$
 48. $\frac{1}{49}$
 49. $\frac{1}{50}$
 50. $\frac{1}{51}$
 51. $\frac{1}{52}$
 52. $\frac{1}{53}$
 53. $\frac{1}{54}$
 54. $\frac{1}{55}$
 55. $\frac{1}{56}$
 56. $\frac{1}{57}$
 57. $\frac{1}{58}$
 58. $\frac{1}{59}$
 59. $\frac{1}{60}$
 60. $\frac{1}{61}$
 61. $\frac{1}{62}$
 62. $\frac{1}{63}$
 63. $\frac{1}{64}$
 64. $\frac{1}{65}$
 65. $\frac{1}{66}$
 66. $\frac{1}{67}$
 67. $\frac{1}{68}$
 68. $\frac{1}{69}$
 69. $\frac{1}{70}$
 70. $\frac{1}{71}$
 71. $\frac{1}{72}$
 72. $\frac{1}{73}$
 73. $\frac{1}{74}$
 74. $\frac{1}{75}$
 75. $\frac{1}{76}$
 76. $\frac{1}{77}$
 77. $\frac{1}{78}$
 78. $\frac{1}{79}$
 79. $\frac{1}{80}$
 80. $\frac{1}{81}$
 81. $\frac{1}{82}$
 82. $\frac{1}{83}$
 83. $\frac{1}{84}$
 84. $\frac{1}{85}$
 85. $\frac{1}{86}$
 86. $\frac{1}{87}$
 87. $\frac{1}{88}$
 88. $\frac{1}{89}$
 89. $\frac{1}{90}$
 90. $\frac{1}{91}$
 91. $\frac{1}{92}$
 92. $\frac{1}{93}$
 93. $\frac{1}{94}$
 94. $\frac{1}{95}$
 95. $\frac{1}{96}$
 96. $\frac{1}{97}$
 97. $\frac{1}{98}$
 98. $\frac{1}{99}$
 99. $\frac{1}{100}$
 100. $\frac{1}{101}$
 101. $\frac{1}{102}$
 102. $\frac{1}{103}$
 103. $\frac{1}{104}$
 104. $\frac{1}{105}$
 105. $\frac{1}{106}$
 106. $\frac{1}{107}$
 107. $\frac{1}{108}$
 108. $\frac{1}{109}$
 109. $\frac{1}{110}$
 110. $\frac{1}{111}$
 111. $\frac{1}{112}$
 112. $\frac{1}{113}$
 113. $\frac{1}{114}$
 114. $\frac{1}{115}$
 115. $\frac{1}{116}$
 116. $\frac{1}{117}$
 117. $\frac{1}{118}$
 118. $\frac{1}{119}$
 119. $\frac{1}{120}$
 120. $\frac{1}{121}$
 121. $\frac{1}{122}$
 122. $\frac{1}{123}$
 123. $\frac{1}{124}$
 124. $\frac{1}{125}$
 125. $\frac{1}{126}$
 126. $\frac{1}{127}$
 127. $\frac{1}{128}$
 128. $\frac{1}{129}$
 129. $\frac{1}{130}$
 130. $\frac{1}{131}$
 131. $\frac{1}{132}$
 132. $\frac{1}{133}$
 133. $\frac{1}{134}$
 134. $\frac{1}{135}$
 135. $\frac{1}{136}$
 136. $\frac{1}{137}$
 137. $\frac{1}{138}$
 138. $\frac{1}{139}$
 139. $\frac{1}{140}$
 140. $\frac{1}{141}$
 141. $\frac{1}{142}$
 142. $\frac{1}{143}$
 143. $\frac{1}{144}$
 144. $\frac{1}{145}$
 145. $\frac{1}{146}$
 146. $\frac{1}{147}$
 147. $\frac{1}{148}$
 148. $\frac{1}{149}$
 149. $\frac{1}{150}$
 150. $\frac{1}{151}$
 151. $\frac{1}{152}$
 152. $\frac{1}{153}$
 153. $\frac{1}{154}$
 154. $\frac{1}{155}$
 155. $\frac{1}{156}$
 156. $\frac{1}{157}$
 157. $\frac{1}{158}$
 158. $\frac{1}{159}$
 159. $\frac{1}{160}$
 160. $\frac{1}{161}$
 161. $\frac{1}{162}$
 162. $\frac{1}{163}$
 163. $\frac{1}{164}$
 164. $\frac{1}{165}$
 165. $\frac{1}{166}$
 166. $\frac{1}{167}$
 167. $\frac{1}{168}$
 168. $\frac{1}{169}$
 169. $\frac{1}{170}$
 170. $\frac{1}{171}$
 171. $\frac{1}{172}$
 172. $\frac{1}{173}$
 173. $\frac{1}{174}$
 174. $\frac{1}{175}$
 175. $\frac{1}{176}$
 176. $\frac{1}{177}$
 177. $\frac{1}{178}$
 178. $\frac{1}{179}$
 179. $\frac{1}{180}$
 180. $\frac{1}{181}$
 181. $\frac{1}{182}$
 182. $\frac{1}{183}$
 183. $\frac{1}{184}$
 184. $\frac{1}{185}$
 185. $\frac{1}{186}$
 186. $\frac{1}{187}$
 187. $\frac{1}{188}$
 188. $\frac{1}{189}$
 189. $\frac{1}{190}$
 190. $\frac{1}{191}$
 191. $\frac{1}{192}$
 192. $\frac{1}{193}$
 193. $\frac{1}{194}$
 194. $\frac{1}{195}$
 195. $\frac{1}{196}$
 196. $\frac{1}{197}</$

•
•
•
•
•

2131

222

4/5

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

— — — — —

Figure 1 consists of 12 line graphs arranged in a 3x4 grid. Each graph plots 'Plasma concentration of diazepam (mg/kg)' on the y-axis (ranging from 0 to 10) against 'Time (min)' on the x-axis (ranging from 0 to 120). The four groups are labeled (a) through (d) at the top of each column. Group (a) is the control, (b) is 100 mg/kg diazepam, (c) is 100 mg/kg diazepam + 100 mg/kg diazepam, and (d) is 100 mg/kg diazepam + 100 mg/kg diazepam. The graphs show that the plasma concentration of diazepam increases over time in all groups, with the highest concentration observed in group (c).

[illegible]

— — — — —

1. ☐ **Yes**
 2. ☐ **No**
 3. ☐ **Not sure**
 4. ☐ **Other**

$\text{SO}_2 + \text{H}_2\text{O} \rightleftharpoons \text{H}^+ + \text{HSO}_3^-$
 $\text{H}^+ + \text{HSO}_3^- \rightleftharpoons \text{H}_2\text{SO}_3$
 $\text{H}_2\text{SO}_3 \rightleftharpoons \text{SO}_2 + \text{H}_2\text{O}$

[illegible][illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Se des del vestigio
6179315 con Fm
de Fm. H. G.
Cast. 11/03/94.
Sello unificatorio Gloria Card

100

59263

55. 2000

•

•


 McGraw-Hill
 1221 Avenue of the Americas
 New York, NY 10020-1346
 Tel: 212-512-2000 Fax: 212-512-2050

[illegible]

1. Introduction

1

1

1

1

AND THE
CONSTRUCTION OF
RECONSTRUCTION

IDENTIFICACION DE LA FUENTE DE INFORMACION

1	ODONTOLOGIA
2	ENFERMERIA
3	PSICOLOGIA
4	OTRAS (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO					
HUACONERA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIFICACION U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	
	Delgado Delgado Bingner				
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO DE OBRAS TERMINADAS)

MATERIALES PARA EL PISO INTERIOR O CONJUNTO		MATERIALES PARA EL PISO SUPERIOR O CONJUNTO		INDICADORES GENERALES	
MATERIALES PARA EL PISO INTERIOR O CONJUNTO		MATERIALES PARA EL PISO SUPERIOR O CONJUNTO		INDICADORES GENERALES	
MATERIALES PARA EL PISO INTERIOR O CONJUNTO		MATERIALES PARA EL PISO SUPERIOR O CONJUNTO		INDICADORES GENERALES	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	39				

[illegible]

COPIA

21/28012



CODIGO: 2014.13.08.04.P5611

UNIFICACION Y SUBDIVISION DE BIENES INMUEBLES: OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORA GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO Y SEÑOR WASHINGTON DAVID GARCIA BARCIA; Y, LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS WILFRIDO DELGADO MARIN Y SEÑORA JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de agosto del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran los cónyuges señor WASHINGTON DAVID GARCIA BARCIA y señora GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO, portadores de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve cuatro nueve seis seis guión tres; y, uno tres cero dos uno siete cinco dos cuatro guión tres, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, domiciliados en la Parroquia los Esteros Cantón Manta; y, por otra parte los cónyuges señor CARLOS WILFRIDO DELGADO MARIN y señora JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA, portadores de las cedulas de ciudadanía números uno tres cero cero uno seis ocho tres uno guión cinco; y, uno tres cero cero tres nueve cuatro cuatro cero guión ocho, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en la Parroquia Los Esteros Cantón Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

UNIFICACION Y SUBDIVISION DE BIENES INMUEBLES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sirvase insertar una más en la que conste la unificación y subdivisión de los siguientes lotes de Terreno al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Al Otorgamiento de la presente Escritura de unificación y subdivisión del presente bien inmueble comparecen por una parte por sus propios y personales derechos, los cónyuges señor WASHINGTON DAVID GARCIA BARCIA y señora GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO, portadores de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve cuatro nueve seis seis guión tres; y, uno tres cero dos uno siete cinco dos cuatro guión tres, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, domiciliados en la Parroquia los Esteros Cantón Manta; y por otra parte comparece los cónyuges señor CARLOS WILFRIDO DELGADO MARIN y señora JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA, portadores de las cedula de ciudadanía números uno tres cero cero uno seis ocho tres uno guión cinco; y, uno tres cero cero tres nueve cuatro cuatro cero guión ocho, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en la Parroquia los esterros, cantón Manta, las comparecientes hábiles y capaces para contratar y obligarse convienen en celebrar el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

presente Contrato de Unificación y subdivisión y elevarlo a Título
Escriturario. SEGUNDA ANTECEDENTES.- UNO) Los Cónyuges señor
WASHINGTON DAVID GARCIA SANCIA y señora GINGER ELIZABETH
DELGADO DELGADO, son propietarios de los siguientes bienes inmuebles
a).- Dos lotes de terrenos que tiene los números ONCE y DOCE, de
la manzana A, lotes ubicados en la Lotización Delgado Azua, adquirido
por compra que le hiciera a la señora Teresa Delgado Azua y
cónyuge, que se encuentran comprendido dentro de los siguientes linderos y
dimensiones: POR EL FRENTE.- Veintidos metros y Avenida Delgado
Azua; POR ATRÁS. Diecinueve metros y lindera con el lote número
Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros y el lote
número trece POR EL COSTADO IZQUIERDO.- Veinticinco metros y
calle proyectada. La superficie total del inmueble es de cuatrocientos
setenta y siete metros cuadrados. (b) Un lote de terreno ubicado en la
Lotización La Pradera, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que
tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente dieciocho metros treinta
y dos centímetros y calle pública; por atrás treinta y un metros cincuenta
centímetros y terrenos de propiedad de la señora Josefina Delgado; por un
costado treinta metros y calle pública; y por el otro costado treinta y cuatro
metros y terrenos de propiedad de la señora Josefina Delgado; teniendo una
superficie total de ochocientos metros cuadrados, el mismo que lo adquirió a
la señora Teresa Robertina Delgado Azua, realizado en la Notaria Tercera
del cantón Manta el veintuno de Diciembre de mil novecientos ochenta y
ocho y que fue inscrito en el registro de la propiedad el veinticinco de enero

NOTARIA PUBLICA CUARUA
Manta - Manabí

2179301

de mil novecientos ochenta y nueve. - (DOS) - Los cónyuges señor CARLOS WILFRIDO DELGADO MARIN y señora JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA, son propietarios de los siguientes bienes inmuebles: c)

Un terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta, que se encuentran comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: dieciocho metros y treinta y dos centímetros y calle publica; POR ATRÁS: doce metros cincuenta y cinco centímetros y calle publica; POR UN COSTADO: sesenta y dos metros con cuarenta centímetros y terrenos de otros propietarios; y POR EL OTRO COSTADO: sesenta y dos metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad de la señora Ginger Elizabeth Delgado de Garcia; teniendo una superficie total de ochocientos dos metros cuadrados, adquirido por compra que le hiciera a la señora Teresa Robertina Delgado Azua, realizada en la Notaria Tercera de este cantón Manta el veintuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el registro de la propiedad de Manta, el veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve. (d) Dos lotes de terrenos que tienen los números Diez y trece de la Manzana A, que unidos entre si forman un solo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tiene los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta centímetros y calle proyectada, POR ATRAS: treinta y un metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número catorce, POR EL COSTADO DERECHO: diecinueve metros y los lotes número once y doce de propiedad de la señora Ginger Elizabeth

2179302

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Delgado de García, luego haciendo un ángulo recto hacia afuera tiene veintidós metros y el lote número doce de propiedad de la señora Ginger Elizabeth Delgado de García, y finalmente haciendo otro ángulo hasta encontrarse con el lindero de la parte de atrás tiene diez metros y avenida Delgado Azua, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintiocho metros y terrenos del lote número nueve de propiedad de los vendedores, con un área total de quinientos catorce metros con veinte centímetros cuadrado, terreno que lo adquirió por compra a la señora Teresa Delgado Azua y cónyuge, según compraventa realizada en la Notaria Cuarta el trece de julio de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el registro de la propiedad de Manta con fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres. TERCERA OBJETO DE LA UNIFICACIÓN Y SUBDIVISION Con los Antecedentes expuestos los cónyuges señor WASHINGTON DAVID GARCIA BARCIA y señora GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO; y, los cónyuges señor CARLOS WILFRIDO DELGADO MARIN y señora JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA, convienen en unificar los lotes detallados, según Autorización Número 02-515, otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del GAU - Manta, los mismos que quedarían con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública; POR ATRÁS: treinta y seis metros sesenta y cuatro centímetros y calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y dos metros cuarenta centímetros y propiedad particular, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta centímetros y calle pública.- Con una

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

superficie total de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES COMA
VEINTE METROS CUADRADOS.- Posteriormente los comparecientes
proceden a realizar la subdivisión el mismo que quedaría de la siguiente
forma: a los cónyuges señor WASHINGTON DAVID GARCIA BARCIA y
señora GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO, un lote de terreno
ubicado en la Lotización La Pradera, parroquia Los Esteros del cantón
Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE,
veintiocho metros treinta centímetros y calle publica, POR ATRÁS, doce
metros veintiséis centímetros y calle publica, POR EL COSTADO
DERECHO, sesenta y tres metros cincuenta y dos centímetros y propiedad
de la señora Josefina María Delgado Plua, POR EL COSTADO IZQUIERDO,
sesenta y cinco metros cincuenta centímetros y calle publica, teniendo
como superficie total mil doscientos ochenta y nueve coma sesenta y dos
metros cuadrados, y a los cónyuges señor CARLOS WILFRIDO
DELGADO MARIN y señora JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA, un lote
de terreno ubicado en la Lotización La Pradera, parroquia Los Esteros
del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL
FRENTE, dieciséis metros veinticinco centímetros y calle publica, POR
ATRÁS, veinticuatro metros treinta y ocho centímetros y calle publica, POR
EL COSTADO DERECHO, sesenta y dos metros cuarenta centímetros y
propiedad particular, POR EL COSTADO IZQUIERDO, sesenta y tres metros
cincuenta y dos centímetros y propiedad de la señora Ginger Elizabeth
Delgado Delgado, teniendo como superficie total mil trescientos tres coma
cuarenta y ocho metros cuadrados. CUARTA: GASTOS E IMPUESTOS.-

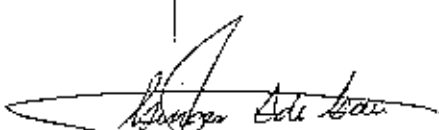
Los gastos e impuestos que demande la presente celebración de la Escritura Pública e incluso hasta la inscripción en el Respectivo Registro de la Propiedad correspondiente, correrá a cargo de nosotras dos. **QUINTA: ACEPTACION.-** Las comparecientes aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y para sus propios intereses aclaran que la presente unificación y subdivisión la hacen en común acuerdo, y hoy la perfeccionan con la legalización de la Escritura Pública y que por lo tanto nos facultamos para poder efectuar la respectiva inscripción del Titulo escriturario en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEXTO: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Una Minuta firmada por un Abogado, pago respectivo de Impuestos Municipales, Copias de las escrituras de los bienes inmuebles que se unifican y se subdividen, Croquis de la ubicación y linderos de los terrenos materia de esta unificación y subdivisión, Certificados del Registro de la Propiedad donde consta que los terrenos no se encuentran con prohibición de enajenar, además copias de nuestros documentos personales. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilos para su perfecta validez del presente Instrumento Público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado FRANKLIN PLAZA PICO, matrícula

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Mama - Maunabo

número : trece guión dos mil siete guión diecisiete, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-



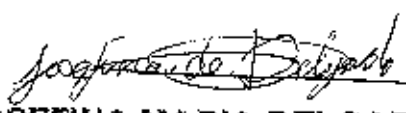
WASHINGTON DAVID GARCIA BARCIA
C.C. 130194966-3



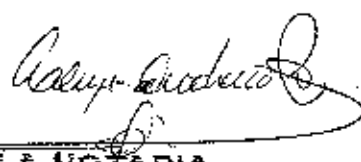
GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO
C.C.No. 130217524-3



CARLOS WILFRIDO DELGADO MARIN
C.C.No. 130016831-5



JOSEFINA MARIA DELGADO PEÑA
C.C.No. 130039440-8



LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Mama - Manabí



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIFIC VALORADA

USD-1:25

Nº 0066077

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION.
ubicada a _____ DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH / JOSEFINA MARIA DELGADO PUJA.
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE, SUBDIVISION _____ asciende a la cantidad
de _____ 554446.72 CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 72/100 DOLARES.
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION _____

MPARRAGA

05 AGOSTO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

El Sr. El Sr. Cedeño Menéndez

[Firma]

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115148

No. Certificación: 115148

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 5 de agosto de 2014

No. Electrónico: 23938

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros, Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-93-17-000

Ubicado en: LA PRADERA CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1289,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302175243

DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH

1300394408

JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32243,00

CONSTRUCCIÓN: 22203,72

54446,72

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES
CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015"

Atte. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL N. 2-17-93-15000.

Impreso por: MARIS REYES 05/08/2014 16:22:26



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0066078

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION.
ubicada a _____ DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH / JOSEFINA MARIA DELGADO PEUA.
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE, SUBDIVISION _____ asciende a la cantidad
de _____ \$44041.30 CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UNO 30/100 DOLARES.
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

MPARRAGA

05 AGOSTO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Rby. Tilsye Cedeño Menéndez

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115101

No. Certificación: 115101

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 5 de agosto de 2014

No. Electrónico: 23937

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clase: 2-17-93-16-000

Ubicado en: LA PRADERA CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1303,48 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302175243

DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH

1300394408

JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32587,00
CONSTRUCCIÓN:	11454,30
	44041,30

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015."

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL # 2-17-93-16-000.

Impreso por: MARIS REYES 05/08/2014 16:20:25



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de las SRAS. GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO Y JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA, ubicados en la Loteación "La Pradera", Lotes N° 9, 10/13, 11/12 y 14, parroquia Tarqui (actual parroquia Los Esteros) del cantón Manta, los mismos que conforme a Unificación N° 02-515 de fecha Mayo 23 del 2014 posee un área total de 2393,20m².

AREA TOTAL SEGUN UNIFICACION, AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DE MANTA CON FECHA 23 DE MAYO DEL 2014: 2593,20m²

Frente: 44,55m. - Calle pública

Atrás: 36,64m. - Calle pública

Por el costado derecho: 62,40m- Propiedad particular

Por el costado izquierdo: 65,50m- Calle pública

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA: 1303,48 m²

Frente: 16,25m. - Calle pública

Atrás: 24,38m. - Calle pública

Costado derecho: 62,40m. Propiedad particular

Costado izquierdo: 63,52m. - Propiedad de la Sra. Ginger Elizabeth Delgado Delgado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO:

1289,72m²

Frente: 28,30m. - Calle pública

Atrás: 12,26m. - Calle pública

Por el costado derecho: 63,52m- Propiedad de la Sra. Josefina María Delgado Plua

Por el costado izquierdo: 65,50m- Calle pública

AREA SOBRANTE: Ninguna

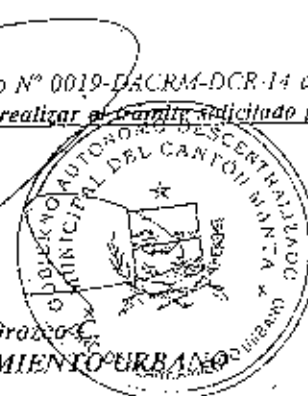
NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0019-DACRM-DCR-14 de fecha 21 de Mayo del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta 23 de Mayo del 2014

Arq. Eloy Cordero Merino

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a excepción en el lugar que indica de fuerza fe al subscritor, por lo cual solamente tiene la validez de una declaración de conformidad y no constituye una garantía o representación gráfica alguna en los volúmenes correspondientes.

B. García



AUTORIZACION

No. 02- 515

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza la UNIFICACIÓN de cuatro (4) lotes de terreno; el primero, que tiene un área de 477,00m², otorgada por la notaría Cuarta el 12 de julio de 1983 e inscrita el 05 de agosto de 1983, Clave catastral N° 2179303000; el segundo tiene un área de 800,00 m², otorgada por la notaría Tercera el 21 de diciembre de 1988 e inscrita el 25 de enero de 1989; el tercero, que tiene un área de 802,00m², otorgada por la notaría Tercera el 21 de diciembre de 1988 e inscrita el 25 de enero de 1989, Clave catastral N° 2179301000; el cuarto, tiene un área de 514,20 m², otorgada por la notaría Cuarta el 13 de julio de 1983 e inscrita el 05 de agosto de 1983, Clave catastral N° 2179302000, dichos predios se encuentran ubicados en la Lotización "La Pradera", Lotes N° 9,10/13, 11/12 y 14, parroquia Tarquí (actual parroquia Los Esteros) del cantón Manta, los mismos que conforme a Escrituras detallan las siguientes medidas y linderos:

EL PRIMERO: Propiedad de Ginger Elizabeth Delgado Delgado, otorgada por la notaría Cuarta el 12 de julio de 1983 e inscrita el 05 de agosto de 1983: 477,00m²

Frente: 22,00m. - Avenida Delgado Azua

Atrás: 19,00m. - Lote N° 10

Por el costado derecho: 22,00m- Lote N° 13

Por el costado izquierdo: 25,00m- Calle proyectada

EL SEGUNDO LOTE: Propiedad de Ginger Elizabeth Delgado Delgado, otorgada por la notaría Tercera el 21 de diciembre de 1988 e inscrita el 25 de enero de 1989: 800,00m²

Frente: 18,32m. - Calle pública

Atrás: 31,50m. - Sra. Josefina Delgado

Por un costado: 30,00m- Calle pública

Por el otro costado: 34,00m- Sra. Josefina Delgado

EL TERCERO: Propiedad de Josefina María Delgado Plua, otorgada por la notaría Tercera el 21 de diciembre de 1988 e inscrita el 25 de enero de 1989: 802,00m²

Frente: 18,32m. - Calle pública

Atrás: 12,55m. - Calle pública

Por un costado: 62,40m- Terreno de otros propietarios

Por el otro costado: 62,40m- Sra. Ginger Elizabeth Delgado de García

EL CUARTO: Propiedad de Josefina María Delgado Plua, otorgada por la notaría Cuarta el 13 de julio de 1983 e inscrita el 05 de agosto de 1983: 514,20m²

Frente: 10,50m. - Calle proyectada

Atrás: 31,50m. - Lote N° 14

Por el costado derecho: 19,00m- Lote N° 11 y 12 de propiedad de la Sra. Ginger Delgado de García, luego haciendo un ángulo recto hacia afuera tiene 22,00m y el lote N° 12 de propiedad de la Sra. Ginger Delgado de García y finalmente haciendo otro ángulo hasta encontrarse con el lindero de la parte de atrás tiene 10,00m y Avenida Delgado Azua.

Por el costado izquierdo: 28,00m- Lote N° 9 propiedad de los vendedores

gnd



MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS CUATRO (4) LOTES UNIFICADOS PROPIEDAD DE
GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO Y JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA,
2593,20m²

Frente: 44,55m. - Calle pública

Atrás: 36,64m. - Calle pública

Por el costado derecho: 62,40m- Propiedad particular

Por el costado izquierdo: 65,50m- Calle pública

NOTA:

- > No existe afectación al Plan Regulador
- > La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0019-DACRM-DCR-14 de fecha 21 de Mayo del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 23 de Mayo del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad a certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García

Arq. Wilson Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094554



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH Y DELGADO PLUA JOSEFINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2179316000 LA PRADERA CALLE PUBLICA
Manta, ocho de agosto del dos mil catorce

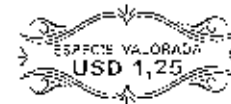


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094555



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH Y DELGADO PILA JOSEFINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2179317000 LA PRADERA CALLE PUBLICA
Manta, ocho de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



AUTORIZACION

Nº. 01-B-515

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de Ginger Elizabeth Delgado Delgado y Josefina María Delgado Plua, ubicado en la Lotización "La Pradera" parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 28,30m. – Calle pública

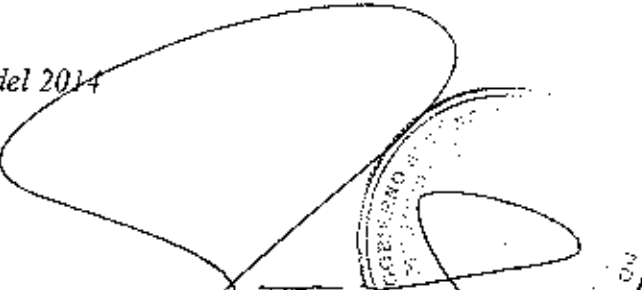
Atrás: 12,26m. – Calle pública

Por el costado derecho: 63,52m- Propiedad de la Sra. Josefina María Delgado Plua

Por el costado izquierdo: 65,50m- Calle pública

Área total: 1289,72m²

Manta, 23 de Mayo del 2014


Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indicó de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

gfm



AUTORIZACION

Nº. 01-A-515

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de Ginger Elizabeth Delgado Delgado y Josefina María Delgado Plua, ubicado en la Lotización "La Pradera" parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,25m. - Calle publica

Atrás: 24,38m. - Calle publica

Costado derecho: 62,40m. - Propiedad particular

Costado izquierdo: 63,52m. - Propiedad de la Sra. Ginger Elizabeth Delgado Delgado

Área total: 1303,48m²

Manta, 23 de Mayo del 2014

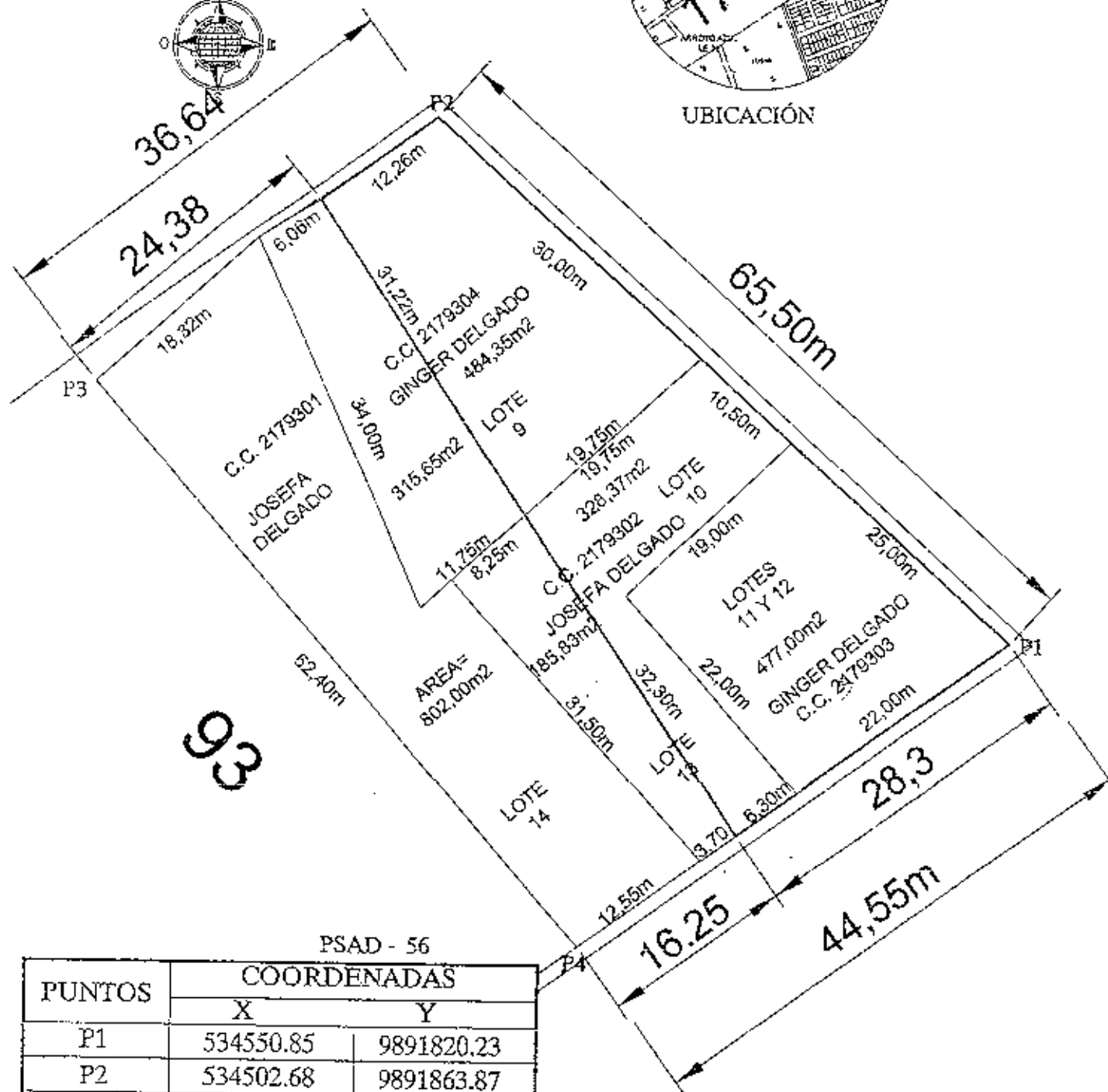

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual suvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García


Abg. Eliseo Cedeño Alvarado
Asesoría Pública Cuarta
Procuraduría General

Dirección: Calle 9 y Av. 1
Teléfonos: 2611 171 - 2611 479 / 2611 338
Fax: 2611 714
Casilla: 13 05-1822
E-mail: gadmco@cantonmanta.ec
Website: www.cantonmanta.ec



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
P1	534550.85	9891820.23
P2	534502.68	9891863.87
P3	534473.51	9891841.70
P4	534514.05	9891794.25

Propietaria:
GINGER DELGADO Y JOSEFINA DELGADO

UBICACIÓN:
Lotización La Pradera, Parroquia Tarqui del cantón Manta

FECHA: febrero / 2014
ESCALA: 1 : 500

AREAS A UNIFICAR:
A favor de Ginger Delgado: 1289,72m²
A favor de Josefina Delgado: 1303,18m²
AREA TOTAL: 2593,20m²

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115145

No. Certificación: 115145

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23492

Fecha: 1 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-93-03-000

Ubicado en: LOTES 11 Y 12 MZ-A LOT DELGADO AZÚA SECTOR LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 477,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1302173243

GARCIA GINGER DELGADO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11925,00
CONSTRUCCIÓN:	32843,62
	44768,62

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Gilsy Gedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Cantón - Manta

Impreso por: MARIS REYES C21/08/2014 11:52:26



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0094451

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GARCIA GINGER DELGADO DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2179303000 LOTES 11 Y 12 MZ-A LOT DELGADO AZUA SECTOR LA PRADERA
Manta, seis de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45363



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 45363.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de marzo de 2014*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos que tienen los números once y doce de la manzana A lotes ubicado en la Lotización denominada Delgado Azua, los mismo que unidos entre si forman un solo cuerpo de terreno con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinte y dos metros y avenida Delgado Azua POR ATRAS: Diecinueve metros y lindera con el lote número diez POR EL COSTADO DERECHO: Veinte y dos metros y el lote número trece POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cinco metros y calle proyectada. TOTAL DEL AREA: Cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	757 - 05/08/1983	1.233

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *viernes, 05 de agosto de 1983*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.233* - Folio Final: *1.234*
Número de Inscripción: *757* Número de Repertorio: *1.239*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*
Nombre del Compraventa: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 12 de julio de 1983*
Escritura/Judicial/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos que tienen los números once y doce de la manzana A lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo de terreno Ubicados en la Lotización denominada DELGADO AZUA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	89-0060600072768	Delgado Ginger Elizabeth	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: *Atqui*

Ficha Registral: *45363*

Página: *1* de *1*





Vendedor

80-0000000002096 Delgado Azua Teresa Robertina
80-0000000004063 Villaseñor Perez Galo Cristobal

Casado Manta
Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:38:21 del martes, 29 de julio de 2014

A petición de: *Ginger Delgado*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Méndez
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0018449

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : GARCIA GINGER DELGADO DE
RAZÓN SOCIAL: LOTES 11 Y 12 VZ-A LOT. DELGADO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
AZUJA SARECOBIA PRESTADORA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 06/08/2014 09:58:38
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR

3.00



VALOR TOTAL: 3.00
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Abel Cedeño Méndez

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115146

No. Certificación: 115146

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25014

Fecha: 1 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-93-04-000

Ubicado en: LOT. LA PRADERA PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 800,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1302175243

Propietario

GARCIA GINGER DELGADO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20000,00

Son: VEINTE MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015."

Abg. David Cedeño Rapetti

Director de Avalúos, Catastro y Registro



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0094452

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GARCIA GINGER DELGADO DE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, .. 6 de Agosto .. de 20 .. 14 ..

VALIDO PARA LA CLAVE
2179304000 LOT. LA PRADERA PARROQUIA TARQUI
Manta, seis de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0018448

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :
NOMBRES : GARCIA GINGER DELGADO DE
RAZÓN SOCIAL: LOT. LA PRADEIRA PARROQUIA TARQUI
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 329256
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 06/08/2014 09:59:14

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 04 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y C.

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día d

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 24 de marzo de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotización La PRADERA de la parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciocho metros treinta y dos centímetros y calle pública POR ATRAS: Treinta y un metros cincuenta y dos centímetros y terreno e propiedad de la Sra. Josefina Delgado POR UN COSTADO: Treinta metros y calle pública y POR EL OTRO COSTADO: Treinta y cuatro metros y terrenos de propiedad de la Sra. Josefina Delgado. SUPERFICIE TOTAL: Ochocientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	140 25/01/1989	394

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de enero de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 394 Folio Final: 396
Número de Inscripción: 140 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta el mismo que tiene una superficie total de ochocientos metros cuadrados

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-02175243	Delgado Delgado Ginger Elizabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002096	Delgado Azua Teresa Robertina	Casado(*)	Manta

Certificación impuesta por: Manta

Ficha Registral: 45161

Página: 1 de 1

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Emitido a las: 9:38:44 del martes, 29 de julio de 2014

A petición de: *Ginger Delgado*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emidiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115147

No. Certificación: 115147

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 1 de agosto de 2014

No. Electrónico: 23848

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-93-01-000

Ubicado en: LOT. LA PRADERA PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 800.00 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300394498

DELGADO JOSEFINA DELGADO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20000,00

Son: VEINTE MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño-Ruperto

Director de Avalúos, Catastro y Registro

Abg. David Cedeño-Ruperto

Impreso por: MARYS REYES 01/08/2014 17:10:02



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0094449

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO PLUA JOSEFINA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2179301000 LOT. LA PRADERA PARROQUIA TARQUI
Manta, seis de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0018436

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

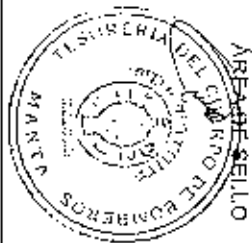
C/RUC: :
NOMBRES : DELGADO JOSEFINA DELGADO DE
RAZÓN SOCIAL: LOT. LA PRADERA PARROQUIA CARQUE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 06/08/2016 10:05:59



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALOR IMPORTE INTERES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Rta. Eloye Cordero Menéndez
NOMBRE DEL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115102

No. Certificación: 115102

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 1 de agosto de 2014

No. Electrónico: 115102

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-93-02-000

Ubicado en: LOTES 10 Y 13 MZ-A SECTOR LA PRADERA LA PRADERA PARROQUIA
TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 814,20 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1300394408

DELGADO JOSEFINA DELGADO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12855,00
CONSTRUCCIÓN:	7788,93
	20643,93

Son: VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Rapetti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MARIS REYES 01/08/2014 11:40:49



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

45405



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45405.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 26 de marzo de 2014
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la parroquia Urbana de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Doce metros treinta y dos centímetros y calle pública POR ATRAS: Doce metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública POR ATRAS: Doce metros cincuenta y cinco centímetros y terrenos de otros propietarios y POR EL OTRO COSTADO: Sesenta y dos metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad de la Sra. Ginger Elizabeth Delgado de García SUPERFICIE TOTAL: Ochocientos dos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro: Compra Venta

Año: 1989

Número y fecha de inscripción: 141 25/01/1989

Folio Final: 397

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compra Venta

Inscrito el: miércoles, 25 de enero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 397 - Folio Final: 399

Número de Inscripción: 141 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización "La Pradera" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros treinta y dos centímetros y Calle Pública POR ATRAS: Doce metros cincuenta y cinco centímetros y Calle Pública POR UN

Certificación impresa por: Alap

Fecha Registro: 45405



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0094450

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO JOSEFINA DELGADO DE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de Agosto _____ de 20__14__

VALIDO PARA LA CLAVE
2179302000 LOTES 10 Y 13 MZ-A SECTOR LA PRADERA LA PRADERA PARROQUIA TARQUI
Manta, seis de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

[Firma]
Abg. Willy Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0018447

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : DELGADO JOSEFINA DELGADO DE
RAZÓN SOCIAL: LOTES 10 Y 13 MZ-A SECTOR LA PRADERA
DIRECCIÓN :

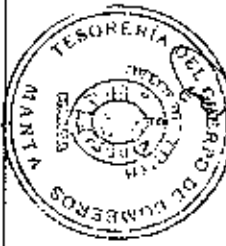
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
PERÍODO DE PAGO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 329257
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: :
FECHA DE PAGO: 06/08/2014 10:00:30

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VÁLIDO HASTA: MITES, 04 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

45406



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45406

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 26 de marzo de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos que tienen los números diez y trece de la manzana A que unidos entre sí forman un solo cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta centímetros y calle proyectada POR ATRAS: Treinta y un metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número catorce POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y los lotes números once y doce de propiedad de la Sra. Ginger Delgado de García luego haciendo un ángulo recto hacia afuera tiene veinte y dos metros y el lote número doce de propiedad de la Sra. Ginger Delgado de García y finalmente haciendo otro ángulo hasta encontrarse con el lindero de la parte de atrás tiene diez metros y avenida Delgado Azua y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y terrenos del lote número nueve de propiedad de los vendedores. TOTAL DEL AREA: Quinientos catorce metros con veinte centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

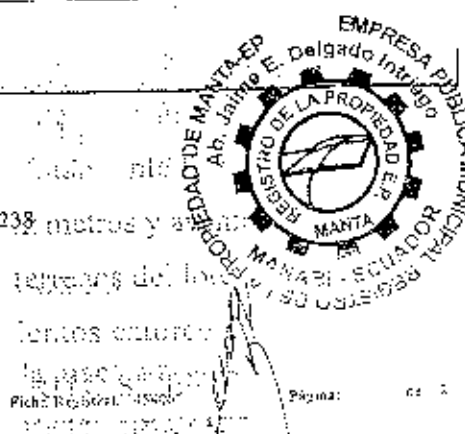
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	756 05/08/1983	1231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
Inscrito el 05 de agosto de 1983
Tomo: 1231 - Folio Inicial: 1231 - Folio Final: 1233
Número de Inscripción: 756 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de julio de 1983
Escriutura/Juicio/Rustificación:

Certificación impresa por: Mape



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que en la actualidad existe una Lotización denominada "Delgado Azua" dos lotes de terrenos que tiene los números diez y trece de la Manzana A, lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo de terreno con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta centímetros y calle proyectada; POR ATRAS Treinta y un metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y los lotes números once y doce de propiedad de la Señora Ginger Delgado de García, luego haciendo un ángulo recto hacia afuera tiene veinte y dos metros y el lote número doce de propiedad de la Señora Ginger Delgado de García y finalmente haciendo otro ángulo hasta encontrarse con el lindero de la parte de atrás tiene diez metros y avenida Delgado Azúa, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte y ocho metros y terreno del lote número nueve de propiedad de los vendedores. Total del área: QUINIENTOS CATORCE METROS CON VEINTE CENTIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072796	Delgado Josefina Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002096	Delgado Azua Teresa Robertina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004063	Villaseñor Perez Gale Cristobal	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al dominio que se inscribe.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:03 del martes, 29 de julio de 2014.

A petición de:

Ginger Delgado

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Maza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificado impreso por: Mhys

Ficha Registral: 45406

Página: 2 de 2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

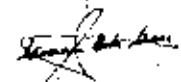
CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO DELGADO
 GINGER ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 WASHINGTON DAVID
 GARCIA BARRIA

No. 130217524-3



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 PROFESIÓN + CALIFICACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO
 A3343A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DELGADO MARIN CARLOS WILFRIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DELGADO PLUA JOSEFINA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2014-02-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-02-02

LUGAR DE EMISIÓN
 MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

029-0014 1302175243

NÚMERO DEL CERTIFICADO CÉDULA
 DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA 1
 SECCION 1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Willy Cejudo Mendez
 Notario Público Cuarte
 Manabí - Ecuador

CIUDADANIA 13019496623
 GARCIA BARCIA WASHINGTON DAVID
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 19 MAYO 1954
 002 6034 60268 H
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1954

EQUATORIANA**** E114301123
 CASADO GINGER E DELGADO DELGADO
 SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
 JACOB GARCIA
 LEONILA BARCIA
 MANTA 26/11/2006
 26/11/2018
 REN 0612400

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 041
 041-0274 1301949663
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GARCIA BARCIA WASHINGTON DAVID
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PASADILLA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRAL ALZONA ECUATORIA

N. 130016831-5



CEDEJA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DELGADO MARIN
CARLOS WILFRIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JARAMILLO
JARAMILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1931-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ENLACE CIVIL CASADO
JOSEFINA M
DELGADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

ES-4311 272

APellidos y Nombres del Padre
DELGADO MAX

APellidos y Nombres de la Madre
MARIN ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA

2013-09-05

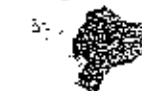
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-05

PROFESOR

PROFESOR



CONTADOR



Abg. Ulises Cedeño Manríquez
Notaría Pública Ciego
Hernández

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

A1333A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLUA ALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-05

[Signature]

[Signature]

200018013

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

Nº 130039440-8

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO PLUA
JOSEFINA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

TARQU

FECHA DE NACIMIENTO: 1939-01-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

CARECOS:
DELGADO

[Portrait Photo]

[Barcode]

ESTAS 23 FOJAS ESTÁN
REPLICADAS POR MI
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
TERCER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.03.04.P5611.-

DOY FE



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2179316000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certificado de Avalúo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

Mano



AUTORIZACION

Nº. 01-A-515

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de Ginger Elizabeth Delgado Delgado y Josefina Maria Delgado Plua, ubicado en la Lotización "La Pradera" parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,25m. - Calle publica

Atrás: 24,38m. - Calle publica

Costado derecho: 62,40m. - Propiedad particular

Costado izquierdo: 63,52m. - Propiedad de la Sra. Ginger Elizabeth Delgado Delgado

Área total: 1303,48m²

Manta, 23 de Mayo del 2014


Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

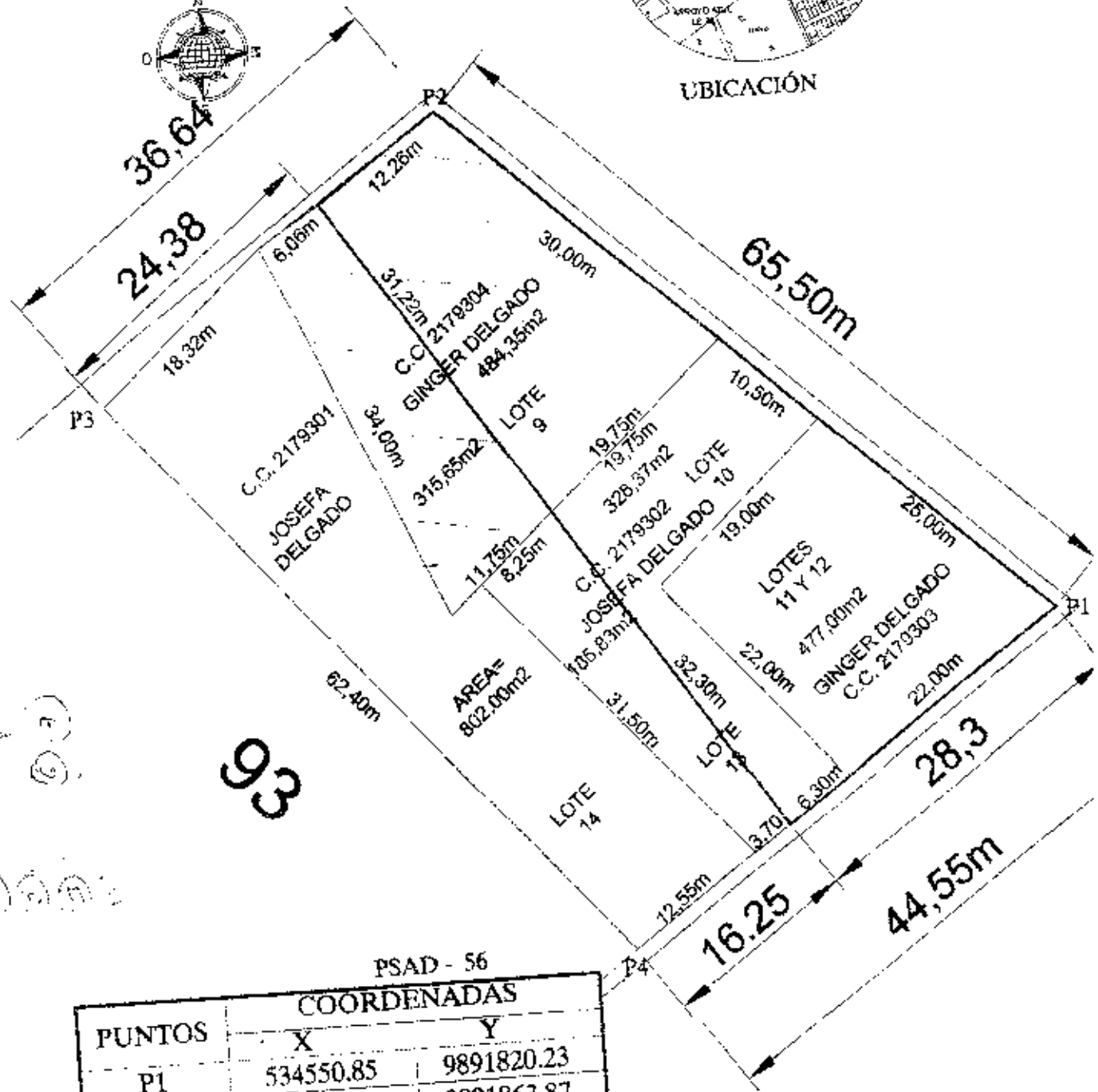
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadme@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



UBICACIÓN



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
P1	534550.85	9891820.23
P2	534502.68	9891863.87
P3	534473.51	9891841.70
P4	534514.05	9891794.25

Propietaria:
GINGER DELGADO Y JOSEFINA DELGADO

AREAS A UNITICAR:
A favor de Ginger Delgado
A favor de Josefina Delgado
AREA TOTAL:

UBICACIÓN:
Lotización La Pradera, Parroquia Tarqui del cantón Maná

FECHA: Febrero 2014
ESCALA: 1:500



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de las **SRAS. GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO Y JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA**, ubicados en la Lotización "La Pradera", Lotes N° 9, 10/13, 11/12 y 14, parroquia Tarqui (actual parroquia Los Esteros) del cantón Manta, los mismos que conforme a Unificación N° 02-515 de fecha Mayo 23 del 2014 poseen un área total de 2593,20m².

AREA TOTAL SEGUN UNIFICACION AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DE MANTA CON FECHA 23 DE MAYO DEL 2014: 2593,20m²

Frente: 44,55m. -- Calle pública

Atrás: 36,64m. -- Calle pública

Por el costado derecho: 62,40m- Propiedad particular

Por el costado izquierdo: 65,50m- Calle pública

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. JOSEFINA MARIA DELGADO PLUA: 1303,48 m²

Frente: 16,25m. -- Calle pública

Atrás: 24,38m. -- Calle pública

Costado derecho: 62,40m. -- Propiedad particular

Costado izquierdo: 63,52m. -- Propiedad de la Sra. Ginger Elizabeth Delgado Delgado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO: 1289,72m²

Frente: 28,30m. -- Calle pública

Atrás: 12,26m. -- Calle pública

Por el costado derecho: 63,52m- Propiedad de la Sra. Josefina Maria Delgado Plua

Por el costado izquierdo: 65,50m- Calle pública

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- > No existe afectación al Plan Regulador
- > La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0019-DACRM-DCR-14 de fecha 21 de Mayo del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 23 de Mayo del 2014

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no asumimos responsabilidad alguna por la veracidad de los datos suministrados, en las actuaciones correspondientes de la Oficina.

INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESION / OBTENCIÓN
CONFACER, DOMESTICOS

A1333A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLUA ALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-05

[Signature]

[Signature]

MANTA, GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130039440-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO PLUA
JOSEFINA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
TAMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

CARTEL DELGADO

[Signature]

Vlad



AUTORIZACION

Nº. 01-B-515

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de Ginger Elizabeth Delgado Delgado y Josefina María Delgado Plua, ubicado en la Lotización "La Pradera" parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 28,30m. - Calle pública

Atrás: 12,26m. - Calle pública

Por el costado derecho: 63,52m- Propiedad de la Sra. Josefina María Delgado Plua

Por el costado izquierdo: 65,50m- Calle pública

Área total: 1289,72m²

Manta, 23 de Mayo del 2014


Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-1832
E-mail: gadm@cmanta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

CPA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO DELGADO
GRISER ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WASHINGTON DAVID
GARCIA BARCIA

Nº 130217524-3



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MARTIN CARLOS WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO PLUA JOSEFINA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-02

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

AS343A1222

